INFORME TÉCNICO DE APLICACIÓN DE FORMULAS

EXPEDIENTE: CONTR 2025 18151

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe se redacta tras la apertura del sobre electrónico nº3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*) en segunda sesión de la Mesa de Contratación y una vez analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras:

- BABYDOG ARTE Y COMUNICACIÓN, S.L. (B18784587).
- CU CÓDIGO VISUAL, S.L. (B81535148).
- FAMILYDIFERENT SOCIEDAD LIMITADA (B91733824).
- FDEEQUIS COMUNICACIÓN, S.L. (B16899817).
- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA (B91446922).
- JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L. (B11701554).
- KINES PRODUCCIONES, S.L. (B82394545).
- LA CASETA DE JUAN LEÓN SOCIEDAD LIMITADA (B91510172).
- MÍNIMA, COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN VISUAL, S.L. (B38713160).
- NTT DATA SPAIN, S.L. (B82387770).
- PIXEMUN, S.L. (B11975679).
- SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA (B90080938).
- UNDERGRAF, S.L. (B82798554).
- WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA (B02900033).

2. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

El apartado 8.B del anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) establece los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

- Proposición económica (de 0 a 45 puntos)
- Cualificación del Equipo de trabajo de la empresa licitadora (0 a 40 puntos):
 - Cualificación académica del equipo (de 0 a 25 puntos)
 - Formación especializada recibida (de 0 a 15 puntos)
- Reconocimientos profesionales (de 0 a 15 puntos):
 - Premios del sector publicitario y marketing (hasta 10 puntos)
 - Publicaciones en medios especializados (hasta 5 puntos)

La valoración automática de estos criterios debe basarse en la comprobación de requisitos previamente definidos y en la aplicación objetiva de la puntuación establecida en el PCAP, sin que exista margen de apreciación subjetiva más allá de la estricta verificación de la documentación aportada y su cumplimiento con lo establecido en el pliego.

En consecuencia, la evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas se realizará exclusivamente sobre la base de los méritos declarados por las empresas licitadoras en los correspondientes Anexos V, V-B y V-C, de obligada presentación por estas al configurar su oferta. En este sentido,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 1/24

la documentación aportada para acreditar méritos que no hayan sido previamente declarados en los citados anexos no podrá ser objeto de valoración. Admitir dicha documentación exigiría una labor de identificación, investigación y ponderación de méritos incompatible con el carácter automático, objetivo y reglado de la evaluación mediante fórmulas.

Por ello, únicamente serán objeto de valoración los criterios expresamente ofertados y declarados en los anexos correspondientes, siempre que haya sido posible verificar la veracidad de dicha declaración mediante la documentación acreditativa y/o los enlaces exigidos en el PCAP como medios de acreditación.

2.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Los precios unitarios ofertados por las empresas licitadores son los siguientes:

	Precios unitarios ofertados en euros (sin IVA)							
ENTIDAD LICITADORA	**Fase 1. Estrategia creativa de campaña**	**Fase 2. Creación de piezas principales de campaña**	**Fase 3. Producción y adaptación a formatos**					**Sumatorio de los distintos precios unitarios ofertados**
			Cuña de radio de 25 s	**Spot de 30 s CON desplazamiento (TV y RRSS)**	**Spot de 30 s SIN desplazamiento (TV y RRSS)**	**Gráficas para prensa/redes sociales**	***Banners* dinámicos y estáticos**	
BABYDOG ARTE Y COMUNICACIÓN, S.L.	1.176,00	686,00	196,00	1.715,00	1.323,00	29,40	49,00	5.174,40
CU CODIGO VISUAL, S.L.	1.800,00	980,00	280,00	3.150,00	2.160,00	48,00	70,00	8.488,00
FAMILYDIFERENT, S.L.	2.045,76	1.193,36	340,96	2.983,40	2.301,48	51,14	85,24	9.001,34
FDEEQUIS COMUNICACIÓN, S.L.	1.980,00	1.120,00	320,00	2.800,00	2.160,00	50,00	85,00	8.515,00
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	1.440,00	900,00	250,00	2.500,00	2.100,00	35,00	60,00	7.285,00
JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	1.416,00	826,00	236,00	2.065,00	1.593,00	35,40	59,00	6.230,40
KINES PRODUCCIONES, S.L.	1.629,36	950,46	271,56	2.376,15	1.833,03	40,73	67,89	7.169,18
LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	1.700,00	980,00	300,00	2.500,00	1.900,00	42,00	72,00	7.494,00
MINIMA, COMPAÑÍA DE COMUNICACION VISUAL, S.L.	1.915,00	1.125,00	325,00	2.805,00	2.170,00	49,00	80,00	8.469,00
NTT DATA SPAIN, S.L.	2.160,00	1.260,00	360,00	3.150,00	2.430,00	54,00	90,00	9.504,00
PIXEMUN, S.L.	1.560,00	910,00	260,00	2.275,00	1.755,00	39,00	65,00	6.864,00
SPERTORIA, S.L.	1.500,00	1.200,00	250,00	2.700,00	2.300,00	50,00	80,00	8.080,00
UNDERGRAF, S.L.	1.776,00	1.036,00	296,00	2.590,00	1.998,00	44,40	74,00	7.814,40
WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN, S.L.	1.650,00	950,00	350,00	2.750,00	1.700,00	40,00	65,00	7.505,00

Es copia auténtica de documento electrónico

2.2. CRITERIOS AUTOMÁTICOS A EXCEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se expone la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, de acuerdo con lo establecido en los Anexos V-B y V-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y con la documentación presentada por cada licitador.

Para la valoración de la cualificación del equipo de trabajo, las empresas licitadoras debían presentar el Anexo V-B, declarando en el apartado 3.1 las titulaciones oficiales y en el apartado 3.2 la formación especializada objeto de valoración, acompañadas de la correspondiente documentación acreditativa. La ausencia de documentación acreditativa para algún profesional impedirá su cómputo, tal y como se establece en el PCAP.

A estos efectos, únicamente se han considerado válidos los siguientes documentos:

- **Cualificación académica:** título universitario oficial o certificación académica acreditativa de su obtención.
- **Formación especializada:** certificado o diploma expedido por la entidad formadora, en el que conste expresamente el número de horas lectivas del curso.

Respecto a la valoración de los reconocimientos profesionales las empresas licitadoras debían presentar el Anexo V-C, declarando en el apartado 4.1 Premios del sector publicitario y marketing y en el apartado 4.2 publicaciones en medios especializados objeto de valoración, acompañadas de la correspondiente documentación acreditativa.

Asimismo, no ha sido objeto de valoración la documentación aportada como acreditación de méritos cuando estos no hubieran sido expresamente declarados en el anexo correspondiente. Del mismo modo, la documentación presentada únicamente se ha valorado respecto del apartado del anexo en el que el mérito hubiera sido declarado, no admitiéndose su consideración para acreditar méritos distintos de los expresamente consignados.

BABYDOG ARTE Y COMUNICACION SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	F.J.S.C	Licenciado Bellas artes
2	O.A.M.	Ldo. Comunicación audiovisual
3	A.C.P	Ldo. Ciencias de la información
4	N.M.R.	Graduada comunicación audiovisual
5	M.V.G.	Graduado comunicación audiovisual
6	A.A.E.	Título de Diseño en la Especialidad de Gráfico

Es copia auténtica de documento electrónico

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **25 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
F.J.S.C	MÁSTER EN CINEMATOGAFÍA	FILMOSOFÍA	---
O.A.M.	GESTIÓN DEL MARKETING 2.0	ACTIVA FORMACIÓN	---
A.C.P	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL	ESIC	---
N.M.R.	DISEÑO GRÁFICO	AULA CREATIVA	---
M.V.G.	MÁSTER EN APLICACIONES MULTIMEDIA	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	---

La empresa licitadora no presenta diplomas o títulos de la formación especializada declarada en el anexo V-B, tal y como se establece en el PCAP, obteniendo en este apartado, **0 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
2022 AGRIPINA PROGRAMÁTICA	Nacional
2022 AGRIPINA RADIO	Nacional
2016 AGRIPINA RADIO	Nacional
2015 AGRIPINA RADIO	Nacional
2015 AGRIPINA SERVICIOS PÚBLICOS	Nacional
2015 AGRIPINA ONLINE	Nacional
2013 AGRIPINA SERVICIOS PÚBLICOS	Nacional
2013 AGRIPINA DISEÑOS GRÁFICO	Nacional

El licitador acredita los premios declarados en el anexo V-C, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **10 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Título de la publicación/ artículo	Medio especializado	Año	Ámbito del medio
NUEVA CAMPAÑA DE COGERSA QUE TE INVITA A RECICLAR	HOGARESRESIDUOCERO.ES	2018	Nacional

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 4/24

COGERSA ARRANCA UNA CAMPAÑA PARA FOMENTAR EL RECICLAJE EN ASTURIAS	ECOTICIAS.COM	2018	Nacional
PREMIOS AGRIPINA, CADIGRAFÍA Y BABYDOG LOGRARON TRIPLETE	PROGRAMAPUBLICIDAD.COM	2013	Nacional
ECOVIDRIO Y EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA SE PONEN FLAMENCOS	MARKETINGDIRECTO.COM	2022	Nacional
ECOVIDRIO Y GRANADA RECICLAN A COMPAS FLAMENCO	EXTRADIGITAL.COM	2022	Nacional
GANADORES DE LOS PREMISO AGRIPINA 2022	CONTROLPUBLICIDAD.COM	2022	Nacional
PREMIOS AGRIPINA 2022	ELPUBLICISTA.ES	2022	Nacional
LA INDUSTRIA PUBLICITARIA ANDALUZA ESTÁ ENCONTRANDO SU SITIO A NIVEL NACIONAL	EXTRADIGITAL.COM	2018	Nacional
CHÁCHARA, EL EVENTO EL EVENTO EN EL QUE 8 AGENCIAS PRESENTARÁN SUS PROYECTOS DE ÉXITO	MARKETINGDIRECTO.COM	2023	Nacional
LA AGENCIA BABYDOG IDEA LA NUEVA MARCA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE GRANADA	EXTRADIGITAL.COM	2018	Nacional

La empresa licitadora acredita las publicaciones en medios especializados declarados en el anexo V-C, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **5 puntos**.

CU CODIGO VISUAL SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	A.S.C.	Técnico Superior de artes gráficas y diseño
2	J.T.C.	Diplomado en publicidad
3	A.P.G.	Técnico en marketing y publicidad
4	S.D.A.	Licenciada en periodismo
5	B.L.B.	Título de grado en diseño gráfico

La empresa licitadora no presenta títulos universitarios oficiales o certificaciones académicas para acreditar la cualificación académica declarada en el anexo V-B. Obteniendo en este apartado, **0 puntos**.

Es copia auténtica de documento electrónico

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
A.S.G.	Curso de Usabilidad y Experiencia de Usuario	UX learn Torresburriel Estudio	60
A.S.G.	Monográfico Diseño de Interfaz con Sketch	UX Academy	35
A.S.G.	Curso Básico de Marketing Digital	IAB Spain	65
A.S.G.	Intensivo Cinema 4D	Mr. Marcel School	29
J.T.C.	Metodologías Ágiles - Scrum	CAS Training	20
A.P.G.C.	Seminario Nuevo Modelo de Agencia Digital	C4e Consulting Services	20
S.D.A.	Curso Cómo segmentar y escalar tus campañas en FacebookAds	Escuela Convierte+	150
S.D.A.	Aplicaciones Prácticas de la IA en Pymes	Moba Skill Training	150

El licitador no presenta certificados o diplomas expedidos por las entidades formadoras que acrediten la formación especializada del equipo declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado, **0 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
Mejor campaña interactiva Smile Festival 2013	Nacional
Mejor campaña Social Media Inspirational Festival 2012	Nacional
Campaña presupuesto inferior a 300.000€ Premios Eficacia 2010	Nacional

La empresa licitadora presenta Declaración Jurada de veracidad de la información declarada en el anexo V-C, pero no acredita dichos premios con certificados o diplomas oficiales de los premios obtenidos, tal y como se establece el PCAP, siendo la puntuación obtenida en este apartado de **0 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo en este apartado **0 puntos**.

Es copia auténtica de documento electrónico

FAMILYDIFERENT SOCIEDAD LIMITADA

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	A.F.R.M.	Licenciatura en Publicidad y RRPP
2	P.R.S.	Licenciatura en Publicidad y RRPP
3	R.C.G.	Licenciatura en Periodismo
4	A.M.M.	Licenciatura en Periodismo
5	J.G.A.	Grado en Comunicación

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **25 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida.

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
A.F.R.M.	Curso de Marketing Online	Fundación Estatal para la formación en el empleo	500
A.F.R.M.	Community manager: Conviérte-te en un profesional de las redes sociales	Grupo euroformac	30
P.R.S.	Diseño Gráfico y Autoedición	Confederación de Empresarios de Andalucía	900

El licitador acredita la formación especializada declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado la máxima puntuación, **15 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

La empresa licitadora no declara ningún premio en el anexo V-C, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Título de la publicación/ artículo	Medio especializado	Año	Ámbito del medio
FAMILY/REALFOODING	EL PUBLICISTA	2023	Nacional
FAMIL/LOS VÁZQUEZ	EXTRADIGITAL	2022	Nacional
FAMILY/NEOCLOR	MARKETING DIGITAL	2017	Nacional

Es copia auténtica de documento electrónico

PREMIOS DIGITAL TECH	ABC SEVILLA 2026	2026	Nacional
LA CAMPAÑA "TU VIDA NO ES UN ANUNCIO DE PERFUMES" ESTÁ FIRMADA POR FAMILY AGENCIAS	MARKETING NEWS	2023	Nacional

Para la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta las publicaciones en **medios especializados** declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo en este apartado **3 puntos**.

FDX COMUNICACIONES SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	C.M.L.	Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación
2	C.M.L.	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
3	G.E.M.	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
4	C.G.A.	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo en este apartado **20 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
C.M.L.	Fundamentos de Marketing Digital	Google Actívate	40
C.M.L.	Gestión de comunidades virtuales	Fundación Esplai	100
C.M.L.	Planificación estratégica en publicidad	Proyecto Universidad Empresa S.L.	60
C.M.L.	Mooc sobre Alfabetización mediática en narrativas transmediales	Universidad de Granada	50
C.M.L.	Sensibilización para la identificación sexista de la publicidad	Equipa	35
C.M.L.	Curso universitario de especialización en management musical: La profesión del	Universidad Europea Miguel de Cervantes	50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 8/24

	manager		
C.M.L.	Marketing Digital con IA	Piensactiva S.A.	150
G.E.M.	Fundamentos de Marketing Digital	Google Actívate	40
C.G.A.	Inteligencia Artificial y Automatización Inteligente en PYMES	Piensactiva S.A.	150

Para la valoración de la formación especializada se ha tenido en cuenta aquella declarada en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo el licitador en este apartado la máxima puntuación, **15 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
Mejor Originalidad en Branded Content. Publifestival 2025	Internacional

La empresa licitadora acredita el premio obtenido, alcanzando en este apartado **5 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	A.R.L.	Grado en publicidad y Relaciones Públicas
2	l.g.p	Licenciatura en Publicidad
3	L.R.L.	Grado en comunicación audiovisual
4	C.R.M.	Grado en marketing e investigación de mercados
5	A.P.S.	Grado en comunicación audiovisual

L.R.L. presenta recibo de derechos de expedición de título universitario con fecha de 2020, no acreditando dicha titulación con la documentación que establece el PCAP (copia del título universitario oficial o certificación académica). Obteniendo el licitador **20 puntos** en este apartado.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas

Es copia auténtica de documento electrónico

A.R.L.	MÁSTER EN MARKETING DIGITAL Y SOCIAL MEDIA (2018)	CÁMARA DE COMERCIO SEVILLA	500
C.R.M.	MÁSTER EN MARKETING DIGITAL Y SOCIAL MEDIA (2016)	CÁMARA DE COMERCIO SEVILLA	500
L.R.L.	MÁSTER EN MARKETING DIGITAL Y SOCIAL MEDIA (2019)	CÁMARA DE COMERCIO SEVILLA	500

La empresa licitadora acredita la formación especializada declarada en el anexo V-B, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **15 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
PREMIO AGRIPINA CATEGORÍA INTERNACIONAL 2024	Nacional
PREMIO AGRIPINA CATEGORÍA INTERNACIONAL 2026	Nacional

La empresa licitadora acredita los premios declarados en el anexo V-C, obteniendo en este apartado **6 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACION SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	B.A.S.N.	Grado Superior de marketing y publicidad
2	M.G.J.	Grado Superior de marketing y publicidad
3	I.S.U.	Licenciatura en ciencias de la información
4	A.S.R.S.	(Grado)Título superior de diseño en la especialidad de diseño gráfico
5	J.V.J.	Grado en ciencias políticas y de la administración pública

M.G.J. presenta copia de modelo 046 para la expedición de títulos académicos y profesionales, no acreditándose la cualificación académica con el título universitario oficial o certificación académica como establece el PCAP. Las demás personas sí han presentado la declaración y documentación conforme al pliego, obteniendo la empresa licitadora en este apartado, **18 puntos**.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 10/24

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
I.S.U.	EXPERTO PROFESIONAL: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	UNED	700
I.S.U.	MÁSTER COMMUNITY MANAGER PLUS	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ	270
A.S.R.S.	CURSO TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	UNIVERSIDAD SAN JORGE	150
I.S.U.	CURSO DE MARKETING	CONFEDERACIÓN DE CUADRO Y PROFESIONALES	50
B.A.S.N.	COMMUNITY MANAGER	C.E.S. JUAN PABLO II CÁDIZ	52
M.G.J.	REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	60
B.A.S.N.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	50
B.A.S.N.	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	50
B.A.S.N.	HABILIDADES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO	C.E.S. JUAN PABLO II CÁDIZ	52
M.G.J.	OFIMÁTICA	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	100
M.G.J.	CONTROL DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	20
M.G.J.	MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR	CENTRO DE FORMACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO AUDIOLIS	50

Para la valoración de la formación especializada recibida se han tenido en cuenta la formación declarada en el anexo V-B y acreditada, relacionada con las **temáticas computables** según se establece en el PCAP, obteniendo el licitador la máxima puntuación en este apartado, **15 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
CONCURSO PÚBLICO PARA EL DISEÑO DEL	Provincial

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 11/24

LOGOTIPO TURÍSTICO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	

La empresa licitadora acredita el premio declarado en el anexo V-C, obteniendo en este apartado **1 punto**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

KINES PRODUCCIONES SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	M.E.S.	Licenciatura en ciencias de la información
2	D.S.J.	Grado en comunicación audiovisual
3	R.G.M.	Grado en comunicación audiovisual
4	M.D.G.A.	Grado en comunicación audiovisual
5	P.V.N.	Grado en comunicación audiovisual

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **25 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
M.D.G.A.	MÁSTER PROFESIONAL EN POSTPRODUCCIÓN 2021	ESCUELA TRAZOS	600
P.V.N.	MÁSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRESAS AUDIOVISUALES	ECAM	550

P.V.N. no acredita la formación especializada declarada en el anexo V-B como se estable en el PCAP, obteniendo la máxima puntuación en este apartado**, 15 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

La empresa licitadora no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Es copia auténtica de documento electrónico

El licitador no declara ninguna publicación en medios especializados, obteniendo **0 puntos** en este apartado.

LA CASETA DE JUAN LEON SOCIEDAD LIMITADA.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	P.P.C.A.	Licenciatura en periodismo
2	I.V.R.	Grado en publicidad y Relaciones Públicas
3	L.G.V.	Grado en publicidad y Relaciones Públicas
4	R.G.F.	Grado en comunicación audiovisual
5	A.M.R.	Grado en marketing e investigación

R.G.F. presenta recibo de derechos de expedición del título, no acreditándose la cualificación académica con el título universitario oficial o certificación académica como establece el PCAP. Las demás personas sí han presentado la declaración y documentación conforme al pliego, obteniendo la empresa licitadora en este apartado, obteniendo la empresa licitadora en este apartado, **20 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
P.P.C.A.	CURSO ESPECIALIZACIÓN COMMUNITY MANAGEMENT	FUNDACIÓN UNED	500
I.V.R.	MASTER EN MARKETING ONLINE Y COMERCIO DIGITAL	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	600
L.G.B.	TÍTULO DE POSGRADO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CUENTAS PUBLICITARIAS	UNIVERSIDAD SAN JORGE	375
R.G.F.	MASTER EN EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	THE CORE ENTERTAINMENT SCIENCE SCHOOL	1500

La empresa licitadora acredita la formación especializada declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado la máxima puntuación, **15 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
WINA 2026 BETTER WORLD/CAUSES CATEGORY	Internacional
WINA 2026 FILM/SOCIAL AND ENVIROMENTAL CATEGORY	Internacional

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 13/24

LUXURY AWARDS 2021 CATEGORIA MEJOR VALOR SOCIAL EN SPOT WEB PREMIUM	Nacional
LUXURY AWARDS 2021 CATEGORIA MEJOR ESTRATEGIA EN PROYECTO O ACCIÓN SOCIAL	Nacional
LUXURY AWARDS 2021 CATEGORIA MEJOR USO DEL MENSAJE EN AUTOPROMOCIÓN ONLINE PREMIUM	Nacional
LUXURY AWARDS 2021 CATEGORIA MEJOR VALOR SOCIAL EN INNOVACIÓN	Nacional
LUXURY AWARDS 2021 PREMIO ESPECIAL A LA AGENCIA CON MEJOR VALOR SOCIAL	Nacional

El licitador acredita los premios declarados en el anexo V-C, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **10 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Título de la publicación/ artículo	Medio especializado	Año	Ámbito del medio
110 INDEPENDENT CREATIVE AGENCIES TO WATCH	https://110agencies.-com/	2026	Internacional
18 Years Creating Good Advertising	Ads of the World	2024	Internacional
Real reflex of our society (LGTBIQA+)	Ads of the World	2023	Internacional
Supermercados MAS Andalucía is much more than a feeling	Ads of the World	2022	Internacional
ONG RESCATE First world problems	Ads of the World	2024	Internacional
The art of creating good ad	Ads of the World	2023	Internacional

La empresa licitadora acredita las publicaciones en medios especializados declarados en el anexo V-C, obteniendo en este apartado la máxima puntuación, **5 puntos**.

MINIMA, COMPAÑIA DE COMUNICACION VISUAL SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	M.C.R.	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
2	U.J.M.M.	Licenciatura en Periodismo
3	S.O.R.	Grado en Comunicación Publicitaria

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 14/24

4	M.A.P.	Grado en Diseño
5	S.R.R.C.	Grado en Bellas Artes

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **25 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Para la valoración de la formación especializada recibida se han tenido en cuenta sólo la formación acreditada con certificados o diplomas que cumplen con lo establecido en el PCAP. No se han valorado los másteres incluidos en este apartado al no constar expresamente el número de horas lectivas o créditos, obteniendo la empresa licitadora en este apartado, **1,25 puntos**.

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
U.J.M.M.	MÁSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y BUSINESS MARKETING	Universidad Camilo José Cela	1500
S.O.R.	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES	Udima. Universidad a distancia de Madrid	1500
M.A.P.	MÁSTER EN INNOVACIÓN EN DISEÑO PARA EL SECTOR TURÍSTICO	Universidad de la Laguna	1500
S.R.R.C.	MÁSTER EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL	UNIR, Universidad Internacional de la Rioja	1500
S.R.R.C.	Curso Universitario Avanzado en Adobe Creativa: Indegisgn, Illustrator, Photoshop	UNIR, Universidad Internacional de la Rioja	50

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
Premios DICA	Autonómico
Premios CLAP	Internacional
Premios Agripina	Nacional
Premios Arcapack	Nacional
Premios Brandor	Internacional
Premios Anuaria	Nacional
Latampack	Internacional
Pelikanor	Internacional

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 15/24

El licitador acredita los premios declarados en el anexo V-C, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **10 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Título de la publicación/ artículo	Medio especializado	Año	Ámbito del medio
La agencia canaria, Mínima, distinguida con 23 galardones de diseño y branding	Marketingdirecto.com	2023	Nacional
Ganadores de los Premios Agripina 2024	Control Publicidad	2024	Nacional
La agencia Mínima vuelve a destacar en el ecosistema HubSpot con su nivel Gold Solutions Partner	Marketingdirecto.com	2025	Nacional
El Publicista. Los mejores del año 2023	El Publicista	2024	Nacional

La empresa licitadora acredita las publicaciones declarados en el anexo V-C, obteniendo en este apartado **3 puntos**.

NTT DATA SPAIN SL

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	B.P.G.	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de Diseño de Producto
2	M.M.F.	Técnica Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria
3	B.J.P.	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
4	M.J.R.	Grado en Periodismo
5	M.R.G.	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
6	N.M.A.	Grado en comunicación Audiovisual

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se ha tenido en cuenta las titulaciones oficiales declaradas en el anexo V-B y acreditadas en la documentación aportada por el licitador, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **25 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
B.P.G.	Accesibility: How to Design for All	Interaction Design Foundation	41

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 16/24

B.P.G.	Designg Thinking: The Ultimate guide	Interaction Design Foundation	27
B.P.G.	The Practical Guide to Usability	Interaction Design Foundation	27
B.P.G.	UI Design Patterns for Success-gul Software	Interaction Design Foundation	24
B.P.G.	User Experience: The Beginner's Guide	Interaction Design Foundation	24
M.R.G.	Máster en diseño gráfico	Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya	1.500

El licitador acredita la formación especializada declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado la máxima puntuación, **15 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

Nombre del premio	Ámbito
Best!n Auto – Digital Innovation y Integrated strate-gy	Nacional
IAB Inspirational – Estrategia de influencia	Nacional
Premios Genio –Innovación Digital	Nacional
Premios Genio –Innovación medios AV	Nacional
IAB Inspirational – Ideas disruptivas	Nacional
Premio La Chambre Cámara de comercio Franco-Es-pañola – Innovación gran empresa	Nacional

La empresa licitadora acredita los premios declarados en el anexo V-C, obteniendo la máxima puntuación en este apartado, **10 puntos**.

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

Título de la publicación/ artículo	Medio especializado	Año	Ámbito del medio
IA, datos y personalización, ejes centrales del 'loyalty' de las marcas	IP MARK	2025	Nacional
IAB Inspirational – Estrategia de influencia-Sobre cómo redefinir la escalabilidad de Contenidos para las Marcas: más allá del al-goritmo y la IA	REASON WHY	2024	Nacional
Sobre la personalización y eficiencia: Cómo	REASON WHY	2024	Nacional

Es copia auténtica de documento electrónico

destacar en un mundo saturado de información			
"Toda la Junta, junta". Tangity España integra sus capacidades en una pegadiza campaña para Andalucía	REASON WHY	2024	Nacional
Inclusive Digital Experience, la metodología de Tangity (NTT DATA)	ASOCIACIÓN DEC	2026	Nacional
Tangity, la propuesta de valor para el CMO de NTT Data	IP MARK	2024	Nacional
Simplificando lo complejo - Entrevista David Freire Director	IP MARK	2024	Nacional
Del hype a la ejecución: el salto hacia un marketing agentificadoSobre el pasado, el presente y el futuro del marketing: ¿Te imaginas un mundo sin anuncios?	IP MARK	2026	Nacional
Sobre el pasado, el presente y el futuro del marketing: ¿Te imaginas un mundo sin anuncios?	REASON WHY	2024	Nacional
Sobre personas y máquinas: creatividad y contenido en la era de la automatización	REASON WHY	2024	Nacional
Sobre cómo el diseño inclusivo garantizará un futuro digital sostenible	REASON WHY	2024	Nacional
Sobre cómo la estrategia y la tecnología solucionan los desafíos crecientes del Human Xperience Management	REASON WHY	2024	Nacional

El licitador acredita las publicaciones declaradas en el anexo V-C, obteniendo en este apartado la máxima puntuación, **5 puntos**.

PIXEMUN S.L.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	M.S.G.	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
2	C.G.A.	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.
3	L.B.J.	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
4	B.R.S.	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 18/24

5	J.P.R.	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Se excluyen de la valoración en este apartado las titulaciones de M.S.G., C.G.A. y J.P.R., declaradas en el anexo V-B por no acreditarse conforme a lo establecido en el PCAP:

- M.S.G.: presenta recibo de los derechos de expedición del título.
- C.G.A.: presenta certificación supletoria de título oficial de graduado con periodo de vigencia de un año ya vencido.
- J.P.R.: presenta certificación supletoria de título oficial de graduado con periodo de vigencia de un año ya vencido.

La empresa licitadora obtiene en este apartado **10 puntos** correspondientes al resto de titulaciones declaradas en el anexo V-B y justificadas documentalmente.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Para la valoración de la formación especializada recibida se han tenido en cuenta sólo la formación acreditada conforme a lo establecido en el PCAP. No se ha valorado el máster de L.B.J. declarado en el anexo V-B, al no constar expresamente el número de horas lectivas o créditos en el documento acreditativo, como se establece el PCAP. Las demás personas sí han presentado la declaración y documentación conforme al pliego, obteniendo la empresa licitadora en este apartado **8,8 puntos.**

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
M.S.G.	DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	DEUSTO FORMACIÓN	250
L.B.J.	COMMUNITY MANAGER	CES JUAN PABLO II	32
L.B.J.	DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL (60 ECTS)	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1500
B.R.S.	COMMUNITY MANAGER Y RRSS PARA PRINCIPIANTES	FORMACIÓN ON	70

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

El licitador no declara premios del sector publicitario y marketing, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

La empresa licitadora no declara publicaciones en medios especializados, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 19/24

La empresa licitadora no presenta anexo V-B para su valoración, por ello, obtiene en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

La empresa licitadora no presenta anexo V-B para su valoración, por ello, obtiene en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

El licitador no declara premios del sector publicitario y marketing, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

La empresa licitadora no declara publicaciones en medios especializados, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

UNDERGRAF, S.L.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	C.M.S.	Licenciatura en Publicidad y RR.PP.
2	R.M.G.	Licenciatura en Publicidad y RR.PP.
3	I.G.M.	Grado en Publicidad y RR.PP.
4	L.G.M.	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico.
5	A.P.C.	Técnica Superior Artes Plásticas y Diseño

La empresa licitadora no presenta documentación que acredite la cualificación académica del equipo declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado **0 puntos**.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

El licitador no presenta documentación que acredite la formación especializada declarada en el anexo V-B, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

La empresa licitadora no declara premios del sector publicitario y marketing, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara publicaciones en medios especializados, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Es copia auténtica de documento electrónico

WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACION SL.

Anexo V-B. Apartado 3.1. Cualificación Académica del equipo.

Para la valoración de la cualificación académica del equipo se han tenido en cuenta las **titulaciones oficiales** directamente relacionadas con el objeto del contrato según se establece en el PCAP y acreditadas. Se excluyen para la valoración de este apartado las siguientes titulaciones declaradas en el anexo por los siguientes motivos:

a) La documentación aportada para acreditar las siguientes titulaciones, corresponde a másteres de formación permanente (anteriormente denominados títulos propios), impartidos o avalados por universidades, o títulos propios de entidades privadas, que no pueden valorarse en este apartado como titulación universitaria oficial[1]:

- MÁSTER EN CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ESPECIALIDAD MARKETING Y VENTAS).
- MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING.
- MÁSTER EN MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO.
- MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL.

b) De igual modo el programa de formación PROGRAMA SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL (J.F.G.) corresponde a una formación especializada.

c) Para la acreditación del título del CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (A.T.M.) se presenta el modelo 046 de la Junta de Andalucía de pago de tasa, no acreditándose con la copia del título o certificación académica.

Nº	Nombre y apellidos	Titulación oficial
1	L.V.R.	Grado en publicidad y relaciones públicas
		Máster en consultoría estatégica y comunicación institucional (especialidad marketing y ventas)
		Máster en dirección de marketing IERP
		Máster en dirección de marketing ESERP
2	J.F.G.	Licenciatura en publicidad y relaciones públicas.
		Postgrado marketing digital
3	G.M.B.	Grado en marketing digital e investigación de mercados. UGR
		Máster marketing digital y comercio electrónico. INSTITUT DE FORMACIÓ CONTÍNUA -IL3 DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA
		Máster en dirección de marketing y gestión co-

1 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 21/24

		mercial. ESIC GRANADA
		Máster marketing digital y comercio electróni-co. EAE BUSINESS SCHOOL GRANADA
4	O.L.G.	Técnico superior de artes plásticas y diseño en gráfica publicitaria.
5	A.T.M.	Ciclo formativo Grado Superior Técnico Supe-rior en realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.

La empresa licitadora obtiene en este apartado **18 puntos** correspondientes al resto de titulaciones declaradas en el anexo V-B y justificadas documentalmente.

Anexo V-B. Apartado 3.2. Formación especializada recibida

Nombre del profesional	Denominación del curso/programa	Entidad organizadora	Horas
L.V.R.	COMMUNITY MANAGER, GESTION DE MEDIOS SOCIALES	CEVUG - UGR-EMPRESA	150
J.F.G.	POSICIONAMIENTO EN BUSCADORES	INSEM	50
G.M.B.	CURSO BASICO DE MARKETING DIGITAL.	IAB SPAIN	40
G.M.B.	POSICIONAMIENTO WEB Y OPTIMIZACION EN BUSCADORES	IAB.SPAIN VEMAKEL	40

La empresa licitadora no presenta documentación que acredite la formación de L.V.R. y J.F.G., obteniendo en este apartado **3,25 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.1. Premios del sector publicitario y marketing

La empresa licitadora no declara premios del sector publicitario y marketing, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

Anexo V-C. Apartado 4.2. Publicaciones en medios especializados

El licitador no declara publicaciones en medios especializados, obteniendo en este apartado **0 puntos.**

3. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

Teniendo en cuenta el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, para determinar la baja ofertada en la licitación, se establece un importe global de referencia resultante de la suma de los precios unitarios máximos de una campaña tipo completa, este importe se establece en la cantidad de **10.560,00 euros.**

Es copia auténtica de documento electrónico

1. Si la valoración relativa a los criterios evaluables (excepto la propuesta económica) es inferior a 30, se consideraran anormalmente bajas aquellas ofertas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

1.1. Si concurre una sola persona licitadora cuya proposición cumpla la citada condición, cuando la oferta sea inferior al **importe global de referencia** en mas de 15 unidades porcentuales.

1.2. Si concurre mas de una persona licitadora que cumplan la citada condición:

- Cuando concurran dos personas licitadoras, la que sea inferior en mas de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurran tres personas licitadoras, las que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el computo de dicha media la oferta de cuantía mas elevada cuando sea superior en mas de 10 unidades porcentuales a dicha media.
- Cuando concurran cuatro o mas personas licitadoras, las que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en mas de 10 unidades porcentuales, se procederá al calculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el numero de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculara sobre las tres ofertas de menor cuantía.
- En cualquier caso, se considerara desproporcionada la baja superior a 15 unidades porcentuales al **importe global de referencia.**

2. Si la valoración relativa a los criterios evaluables (excepto la propuesta económica) es igual o superior a 30, se considerara anormalmente baja si cumple ademas alguna de las siguientes condiciones:

2.1. Si concurre una sola persona licitadora cuya proposición cumpla la citada condición, cuando la oferta sea inferior al **importe global de referencia** en mas de 10 unidades porcentuales.

2.2. Si concurre mas de una persona licitadora que cumplan la citada condición:

- Cuando concurran dos personas licitadoras, la que sea inferior en mas de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurran tres personas licitadoras, las que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el computo de dicha media la oferta de cuantía mas elevada cuando sea superior en mas de 10 unidades porcentuales a dicha media.
- Cuando concurran cuatro o mas personas licitadoras, las que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en mas de 10 unidades porcentuales, se procederá al calculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el numero de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculara sobre las tres ofertas de menor cuantía
- En cualquier caso, se considerara desproporcionada la baja superior a 10 unidades porcentuales al **importe global de referencia**.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 23/24

En la valoración relativa a los criterios evaluables (excepto la propuesta económica), 5 empresas obtienen una puntuación inferior a 30 puntos y 9 empresas superan o igualan este umbral:

LICITADORES	3.1. Cualificación académica	3.2. Formación especializada	4.1 Premios	4.2. Publicaciones	PUNTUACIÓN TOTAL
BABYDOG ARTE Y COMUNICACIÓN, S.L.	25	0	10	5	**40**
CU CODIGO VISUAL, S.L.	0	0	0	0	**0**
FAMILYDIFERENT, S.L.	25	15	0	3	**43**
FDEEQUIS COMUNICACIÓN, S.L.	20	15	5	0	**40**
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	20	15	6	0	**41**
JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	13	13,05	1	0	**34**
KINES PRODUCCIONES, S.L.	25	15	0	0	**40**
LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	20	15	10	5	**50**
MINIMA, COMPAÑÍA DE COMUNICACION VISUAL, S.L.	25	1,25	10	3	**39,25**
NTT DATA SPAIN, S.L.	25	15	10	5	**55**
PIXEMUN, S.L.	10	8,8	0	0	**18,8**
SPERTORIA, S.L.	0	0	0	0	**0**
UNDERGRAF, S.L.	0	0	0	0	**0**
WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN, S.L.	18	3,25	0	0	**21,25**

Se ha comprobado que la oferta presentada por todas las empresas que han obtenido una puntuación inferior a 30 puntos, es inferior al **importe global de referencia** en mas de 15 unidades porcentuales. Y que la oferta de ocho de las empresas que han obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos, es inferior al **importe global de referencia** en mas de 10 unidades porcentuales.

En conclusión, sólo hay una empresa, NTT DATA SPAIN SL, cuya oferta no se considera anormalmente baja.

EL JEFE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Fdo.: Manuel Muñoz Sánchez

LA ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo.: Encarnación Castaño Postigo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	02/07/2026
	ENCARNACION CASTAÑO POSTIGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VBL5E9A8B9LPT283GFHLV825	PÁG. 24/24